ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, seis de noviembre de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando estas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidenta: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; ministro don Carlos Carrillo González, por encontrarse en labores propias de presidencia; la ministra doña Blanca Rojas Arancibia, por hacer uso de permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse ausente, en virtud de lo dispuesto por resolución de 7 de septiembre de 2026, dictada en AD N°411-2026 de la Excma. Corte Suprema; el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo y el fiscal judicial interino don Álvaro Saavedra Sepúlveda, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Carlos Enrique Carrillo González
Presidente
Corte de Apelaciones de Talca
Seis de noviembre de dos mil veintiséis
08:28 UTC-3

Rodrigo Adolfo Rojas Espinoza
Jefe unidad control de gestión y coordinación
Corte de Apelaciones de Talca
Seis de noviembre de dos mil veintiséis
09:04 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: BMDKDGTWKCX